

EE.UU. analiza vetar entrada de ciudadanos de 36 países por motivos de seguridad

El Ciudadano · 15 de junio de 2025

El Departamento de Estado otorga 60 días a los países señalados para implementar mejoras



El gobierno del presidente **Donald Trump** evalúa **ampliar las restricciones migratorias** impuestas a inicios de su segundo mandato, considerando la posibilidad de **prohibir el ingreso de ciudadanos provenientes de 36 países adicionales**, de acuerdo con un memorando interno del Departamento de Estado.

Este posible endurecimiento forma parte de una **estrategia más amplia de seguridad y control migratorio**, que busca evitar la entrada de personas consideradas riesgosas para el país. A principios de mes, Trump ya había firmado una proclama presidencial que vetaba la entrada de ciudadanos de 12 países, bajo el argumento de **proteger al país frente a amenazas terroristas** y otras preocupaciones de seguridad nacional.

El documento, firmado por el secretario de Estado **Marco Rubio**, destaca **una serie de deficiencias en la cooperación internacional** por parte de algunos gobiernos, lo que motivó al Departamento de Estado a emitir una advertencia a las naciones involucradas. Se concedió un **plazo de 60 días para que estos países adopten medidas correctivas** antes de que se oficialicen posibles sanciones migratorias.

Según lo expresado en el cable diplomático, algunas de las preocupaciones incluyen la **incapacidad de los gobiernos para emitir documentos de identidad confiables**, la **falta de cooperación para repatriar a sus ciudadanos con órdenes de deportación en EE.UU.**, así como la **falta de control sobre la validez de los pasaportes**. También se mencionan casos en los que ciudadanos de estos países habrían estado involucrados en **actos de terrorismo o actividades antisemitas y antiestadounidenses**.

Cabe señalar que el cable aclara que **no todas las preocupaciones aplican a todos los países de la lista**, lo que sugiere una evaluación diferenciada por cada caso.

Un alto funcionario del Departamento de Estado, aunque evitó referirse a detalles específicos del memorando, **reafirmó el compromiso del gobierno con la seguridad nacional** y con el cumplimiento de las leyes migratorias. Aseguró que la administración continúa **revisando las políticas migratorias para salvaguardar a la población estadounidense**.

Véase también: Mexicanos en Irán y Israel a salvo, confirma Canciller De la Fuente

Este nuevo posible veto refleja la intención del gobierno de Trump de mantener un **control migratorio más estricto**, en línea con otras acciones tomadas recientemente, como la **deportación de presuntos miembros de bandas criminales a El Salvador**, y las restricciones impuestas a estudiantes extranjeros en universidades estadounidenses.

Foto: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](#)